



# MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA

Avda. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362

E-mail: [juandemenacordillera@gmail.com](mailto:juandemenacordillera@gmail.com)

Juan de Mena - Paraguay

## DICTAMEN UOC

### EN EL MARCO DEL LLAMADO ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA CON IMPLEMENTOS- PLURIANUAL

**Lugar y fecha:** Juan de Mena, 26 de junio de 2024.-

**UOC Convocante:** Uoc Municipalidad de Juan de Mena. -

**Unidad o área requirente:** Secretaría General de la Municipalidad de Juan de Mena.-

**Funcionario o técnico Responsable:** Lic. Sully Vera Amarilla. -

**Dependencia y cargo que desempeña:** Secretaría General de la Municipalidad de Juan de Mena.

En cumplimiento a lo establecido en el inc. a) del Art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/23 v su modificación (Resolución DNCP 453/2024), se procede a elevar este dictamen técnico referente a las especificaciones técnicas para la licitación que se desea llevar a cabo para el Programa de referencia, en los siguientes términos:

- A. Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).

Que, la institución Municipal, dentro de su plan de mejoramiento de espacios verdes dentro del distrito de la ciudad de Juan de Mena tiene pensado la adquisición de maquinarias y equipos para para mantenimiento de las áreas verdes para evitar el crecimiento de malezas, arbustos y otros que propician criaderos de mosquitos y otros insectos, para que en forma institucional se enfoque los trabajos mejoramiento de los espacios verdes a través de los equipos adecuados, y personales calificados se obtendrán resultados buenos a bajo costo y a su vez la institución estará dotada de equipos y maquinarias de primer nivel para los trabajos que la comuna desea realizar de manera institucional.

- B. Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

Ninguno de estos requisitos podría limitar la participación puesto que se refiere a la típica adquisición de maquinarias para uso institucional, donde la participación en estos procesos siempre ha sido con varios oferentes.

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
	<b><u>Se aplicará el margen de preferencia según establecido en la Ley 4838/12 Art.9 Que establece la Política Automotriz Nacional</u></b>	
1	Tractor Agrícola	<b>Tracción:</b> Doble tracción (4x4) <b>Motor:</b> Turbo Diesel Intercooler <b>Bomba de Combustible:</b> Bomba Mecánica Lineal – Diesel Común <b>Potencia y torque:</b> 105 HP 1900 rpm como mínimo <b>Transmisión:</b> 12 marcha adelante como mínimo y 4 atrás como mínimo <b>TDPI:</b> Toma de fuerza independiente <b>Tanque de combustible:</b> 95 litros como mínimo <b>Levante de 3 puntos:</b> Bomba capacidad de elevación 3200 kg como mínimo <b>Circuito hidráulico:</b> combinado como mínimo <b>Caudal disponible en los chupetes traseros:</b> 57lts/min como mínimo <b>Control remoto:</b> con válvula doble (4 salidas) como

		mínimo <b>Frenos:</b> Multidisco Húmedo <b>Embrague:</b> Accionamiento Mecánico a pedal
2	<b>Cortadora rotativa con ruedas</b>	<b>Cantidad de cuchillas:</b> 2 (dos) <b>Ancho de corte:</b> 1.50 mts como mínimo <b>Altura de corte:</b> 40 a 140 mm como mínimo <b>Acoplamiento al Tractor:</b> 3 puntos, Categoría II y Tomada de Fuerza como mínimo <b>Transmisión:</b> Directa <b>Potencia del tractor:</b> 60HP como mínimo <b>Rotación:</b> 1036 RPM como mínimo <b>Peso:</b> 600 kg como mínimo <b>Rueda:</b> Trasera

- C. Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. No aplica para el presente proceso.

**Por tanto,** en base a lo expresado y en cumplimiento de los lineamientos técnicos para la adquisición de tractor con implementos, se recomienda llevar adelante los procesos que sean necesarias para la ejecución de la adquisición de bienes para la Municipalidad de Juan de Mena, **Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Departamental.**

